



Oficio: 33/2024
Dependencia: IMM
Asunto: Reporte de inexistencia de viáticos

C. MARÍA GUADALUPE MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Aunado a un cordial saludo y deseando que tenga éxito en todas sus actividades, en relación a las obligaciones de este instituto señaladas en el Artículo 8, fracción V, la necesaria para el ejercicio del derecho a la información pública, que comprende en el siguiente inciso:

s) Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados;

Hago de su conocimiento que, dentro del mes de enero del 2024, en la agenda del Instituto Municipal de las Mujeres no hubo citas fuera del municipio, por lo cual no se generaron gastos de representación.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB" San Julián, Jalisco.
01 DE FEBRERO DE 2024.

L.D.M. Ana Lissette Ramírez Márquez
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
LAS MUJERES EN SAN JULIAN

(347) 718 0804



INSTITUTO DE LA MUJER
AV. HIDALGO NO. 699 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX

